Para: Gerentes de Tienda.
De: Gabriel Gasca López

Asunto: Devolución de Cereales Kellogg's Por Caducidad con cargo a

proveedor No. 90097 Sakash S.A. de C.V.

Fecha: 25 Junio 2014.

Ccp: Sra. Rosalba Moreno, Sr. Jairo Soto, Lic. Jorge Quirino, Sr.

Antonio Ramírez.

Por medio del presente se les comunica que el cereal de la marca Kellogg´s cuya vida de anaquel ha expirado, deberán realizar una devolución con cargo al proveedor No. 90097 Sakash S.A. de C.V.

- Esta devolución aplica únicamente al cereal caducado.
- También podrá realizarse devolución con cargo del producto que llegue a caducar a partir de esta fecha y hasta el 30 Septiembre 2014.
- Posterior a esta fecha, ya no aplicará devolución y deberá ser mermado con cargo a la tienda.

De antemano, Gracias por su atención.

Cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse con un servidor.

Atentamente

Gabriel Gasca López

Administrador de categorías.